

RESOLUCION Nº 98-3-1-1-198

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca el 9 de Marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Informe Nº 121, de 11 de Marzo de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

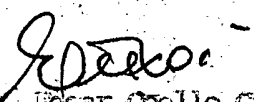
En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº ALM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA", con domicilio en ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONGO: a) QUE el Notario Noveno del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 11 MAR 1998

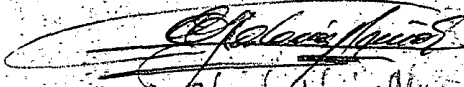

Dr. Edgar Coello García

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

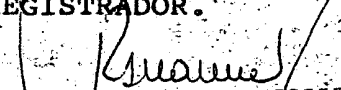
01

801

DOY FE. QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
SEGUNDO DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE.
Cuenca, 18 de marzo de 1998


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 79 del REGISTRO MER-
CANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la com-
pañía COMERCIAL MANOSSUNIDAS CIA. LTDA. otorgada ante el Nota-
rio Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, -
el nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho. He cumpli-
do con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 19 DE -
MARZO DE 1998. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA



802 801

105302